

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
Concurso Público N° 3-2023/ESSALUD-RAS JUNIN (2327A00031) - Primera Convocatoria**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	005-2023/ESSALUD-RAS JUNIN - CP - 2327P00031
----------	-----------------------	--

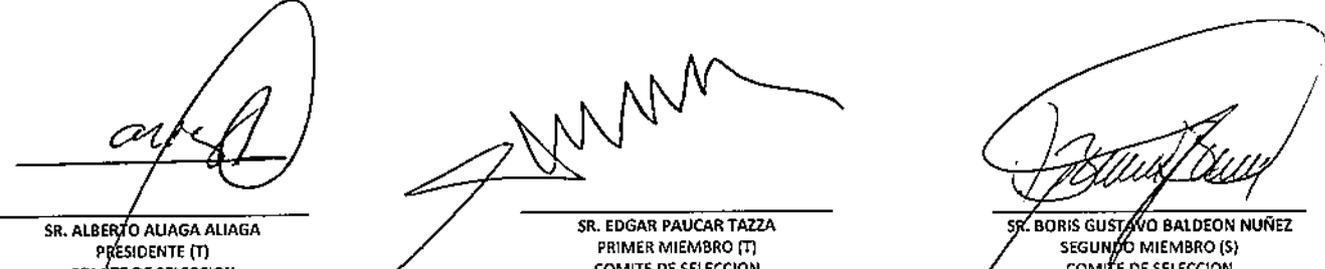
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Huancayo, a los 01 días del mes de agosto de 2023, en los ambientes de la División de Ingeniería Hospitalaria de la Red Asistencial Junin, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante formato N° 04- GRAJ-ESSALUD-2023 de fecha 26 de Abril de 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la <b>Concurso Público N° 3-2023-ESSALUD/RAS JUNIN (2327P00031) - Primera Convocatoria</b>, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS MAMÓGRAFOS DEL HOSPITAL NACIONAL RAMIRO PRIALE Y HOSPITAL LA MERCED DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN POR EL PERIODO DE TRES (03) AÑOS", a fin de <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ALBERTO ALIAGA ALIAGA	Titular	x	Dependencia:	AREA USUARIA
		Suplente	-		
Primer Miembro	EDGAR FRANCISCO PAUCAR TAZZA	Titular	x	Dependencia:	AREA USUARIA
		Suplente	-		
Segundo Miembro	BORIS GUSTAVO BALDEÓN NUÑEZ	Titular	-	Dependencia:	DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
		Suplente	x		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	INTERNATIONAL DIAGNOSTIC IMAGING SAC	S/. 1,458,000.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
<p>Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por unanimidad, otorgan la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.</p>	

<b>7</b>			
	SR. ALBERTO ALIAGA ALIAGA PRESIDENTE (T) COMITE DE SELECCION	SR. EDGAR PAUCAR TAZZA PRIMER MIEMBRO (T) COMITE DE SELECCION	SR. BORIS GUSTAVO BALDEON NUÑEZ SEGUNDO MIEMBRO (S) COMITE DE SELECCION
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			